LUCION N° 207 /84 S.S.A.

Expte.N° 878/84-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984.-

Visto este expediente N° 878/84, y su correspondiente N° 356.710/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "FERNANDEZ, BERLUSCONI Y ROCCA / S/ liquidación por mora en el pago de la factura N° 1248",

Considerando:

Que a fs. 1 la firma de referencia solicita indexación por mora en el pago de la factura N° 1248 y atento a lo informado a fs. 9, por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "FERNANDEZ, BERLUSCONI Y ROCCA" la suma de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS DIEZ CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($a. 910,62.-) en concepto de indexación e intereses por mora en el pago de la factura N° 1248 del corriente año.-

2°) La presente erogación será atendida con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

GENARO R. CARRIO